

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de julio de 1980.-

Visto el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio de 1980, aprobado por la Ley N° 22.202, distribuido por Decreto N° 757/80 y atento la facultad conferida por el artículo 17° de la Ley 16.432 -incorporada a la Ley N° 11.672 (complementaria permanente de presupuesto) por el artículo 83° de la citada Ley 16.432-; y

CONSIDERANDO:

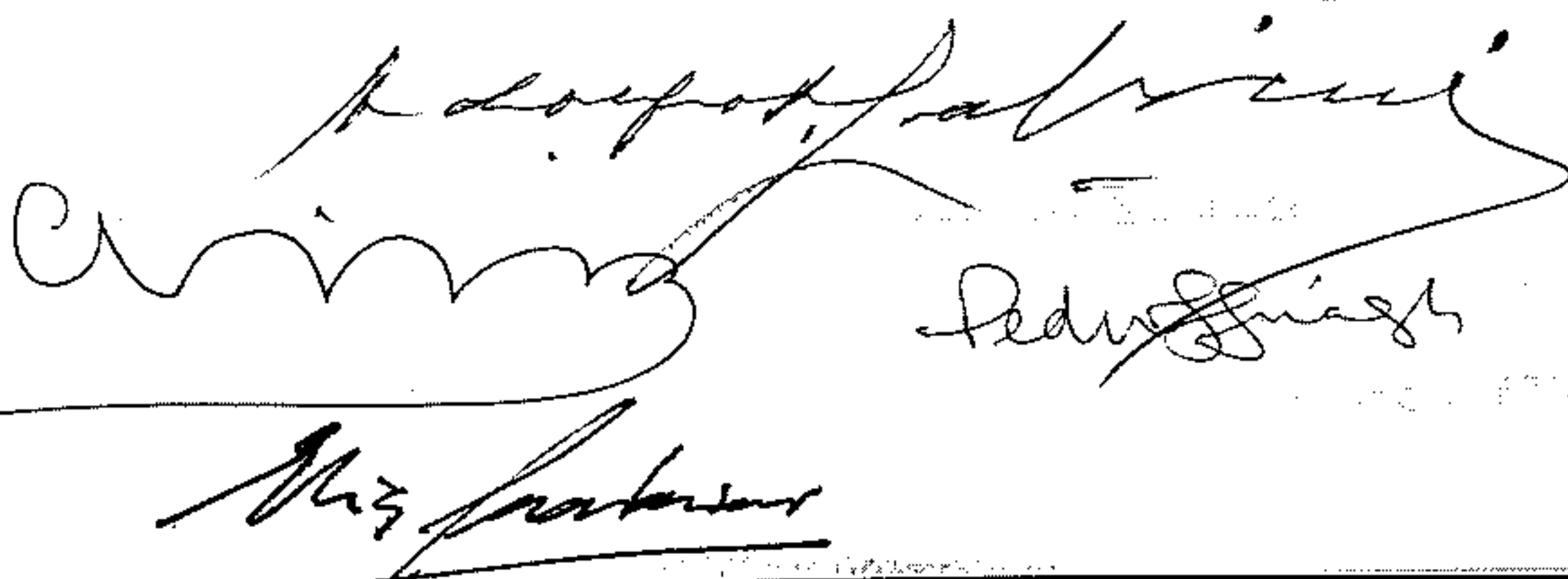
Que conforme a lo manifestado por la Subsecretaría de Administración a fs. 2 del presente expediente, es necesario reajustar -mediante / compensación - los créditos de la Partida Principal 1120 +Personal Temporario- del Programa 001 -Administración de Justicia en Ultima Instancia y del Programa 002 -Administración de Justicia en Primera y Segunda Instancia- // por así exigirlo la normal atención de los servicios.-

Que asimismo, es oportuno dar estado presupuestario a anteriores Resoluciones de este Tribunal Nros: 140, 168, 190, 214, 416, 525, 528, / 530, 560, 562, 564, 567, 632, 635, 673, 677, 678, 679, 680, 681, 688, 689, 692, 752, 754, 758, 782, 783, 792, 793 y 832 de 1980.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Modificar la distribución de los créditos del Presupuesto de la Jurisdicción 05- Poder Judicial de la Nación- para el corriente ejercicio, de acuerdo al detalle obrante en planillas anexas al presente artículo que forman parte integrante del mismo y que serán firmadas y selladas por el señor Secretario de Superintendencia.-

2°) Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional y remítanse a la Subsecretaría de Administración, a los efectos pertinentes.-



PRESUPUESTO 1980

FINALIDAD 1 - ADMINISTRACION GENERAL
 FUNCION 40 - JUSTICIA
 JURISDICCION 05 - PODER JUDICIAL DE LA NACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS PRIN- PAR CIPAL CIAL	DENOMINACIONES	IMPORTES EN PESOS
PROGRAMA 001 - ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN ULTIMA INSTANCIA			
CARACTER 0 - ADMINISTRACION CENTRAL - S. A. 320			
805483	1110	PERSONAL PERMANENTE	598.532.024
805491	1120	PERSONAL TEMPORARIO	24.000.000
805513	1199	CREDITO A DISTRIBUIR	- 1.947.882.764
		INCISO 11 -PERSONAL	- 1.325.350.740
		TOTAL PROGRAMA 001	- 1.325.350.740
PROGRAMA 002 - ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA			
CARACTER 0 - ADMINISTRACION CENTRAL - S. A. 320			
805548	1110	PERSONAL PERMANENTE	1.237.693.335
805556	1120	PERSONAL TEMPORARIO	- 24.000.000
		INCISO 11 - PERSONAL	1.213.693.335
		TOTAL PROGRAMA 002	1.213.693.335
PROGRAMA 003 - PERICIAS JUDICIALES			
CARACTER 0 - ADMINISTRACION CENTRAL - S. A. 320			
805637	1110	PERSONAL PERMANENTE	111.657.405
		INCISO 11 -PERSONAL	111.657.405
		TOTAL PROGRAMA 003	111.657.405

[Handwritten signature]

DISTRIBUCION DE CREDITOS POR PROGRAMAS

EDICION: 05 - PODER JUDICIAL DE LA NACION.-

[illegible]